



DECRETO N° 1438
NEUQUÉN, 29 DIC 2005

VISTO:

El Expediente OE N° 12993-M-05, la Nota s/n° de la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte por la cual se procede a la elevación del Programa de Verano "NEUQUÉN CULTURAL 2005-2006" y el proyecto de decreto elaborado por dicha Secretaría; y

CONSIDERANDO:

Que el programa comprende una serie de eventos culturales gratuitos locales y regionales a realizarse en el radio céntrico y en distintos barrios de la ciudad de Neuquén;

Que se tiende con ello a mantener y crear nuevas relaciones entre el Municipio y la comunidad a través del quehacer cultural;


Que para la presente temporada se prevé un aumento en la demanda de actividades culturales, por lo que se ha propuesto ampliar las mismas no sólo en cantidad sino también en calidad;

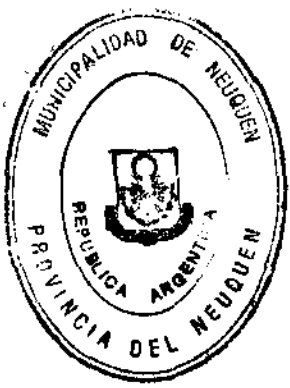
Que por Pase N° 933/05 de la División Control y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria -Dirección de Presupuesto- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto se informa que el Programa Neuquén Cultural 2005-2006, fue previsto en el Proyecto de Presupuesto General de Recursos y Gastos del año 2006, y que el Curso de Acción: "Promoción y Difusión Cultural y Turística", Actividad: "Producciones, Exposiciones y Eventos Culturales", Partidas Principales: "Bienes de Consumo", "Servicios" y "Transferencias" cuenta con crédito presupuestario suficiente para realizar el gasto imputable al presente ejercicio, procediendo a cargar el PR N° 6591 en planilla SINCO de Control de Registros, a fin de invalidar la partida presupuestaria correspondiente;

Que se cuenta con la intervención de la Subsecretaría de Cultura y Turismo y del señor Secretario de Cultura, Turismo y Deporte;

Que mediante Pase N° 35/05, la Dirección Municipal de Contabilidad y Auditoría informa no tener objeciones que realizar al proyecto de decreto;

Que habiéndose iniciado la tramitación que da origen a la presente norma legal con anterioridad al 22 de diciembre de 2005 -nueva


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsec. General, Legal y Técnica
Secretaría General y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



Estructura General del Secretariado y Subsecretariado Municipal, Decreto N° 1371/05- las referencias a dichas áreas mantienen la denominación en las actuaciones;

Que es necesario el dictado de la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR el Programa de Verano "NEUQUÉN CULTURAL ----- 2005-2006" que, como Anexo I, forma parte integrante del presente Decreto; de acuerdo a lo solicitado por la Secretaría de Cultura y Turismo.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Secretaría de Cultura y Turismo a la rúbrica de ----- los Convenios de Actuación con los representantes de los grupos artísticos de cada una de las actividades, por los montos parciales con que se los subsidiará, con cobertura de los servicios de iluminación y sonido para cada puesta en escena.-


Artículo 3º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Hacienda -Dirección de ----- Tesorería-, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar los gastos que surjan del Programa de Verano "NEUQUÉN CULTURAL 2005-2006", con cargo al Curso de Acción: "Promoción y Difusión Cultural y Turística", Actividad: "Producciones, Exposiciones y Eventos Culturales", Partidas Principales: "Bienes de Consumo", "Servicios" y "Transferencias"; del presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Gobierno; de Economía y Hacienda; y de Cultura y Turismo.-

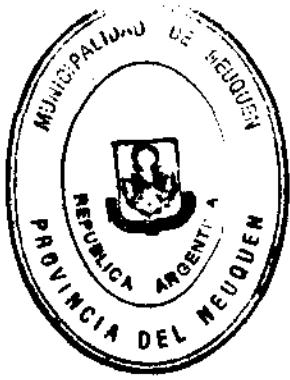
Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
EHA.-

ES COPIA.-

FDO) QUIROGA
CARNELLI
ARTAZA
SMOLJAN.-


Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsec. General, Legal y Técnica
Secretaría General y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1550
Fecha: 13/01/06



ANEXO 1

Municipalidad de Neuquén Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte Programa de Verano Neuquén Cultural 2005-2006

Elaboración del Programa: Dirección Municipal de Cultura.

Responsable Ejecutivo: Dirección Municipal de Cultura.

Coordinación General: Secretaría de Cultura y Turismo.

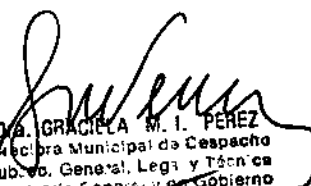
1) Seis años de NQN Cultural:

La sexta edición del programa de verano, ciclo más importante del interior del país en su tipo, contempla actividades de todas las disciplinas artísticas a lo largo de prácticamente cuatro meses, utilizando como escenarios diversos puntos del microcentro urbano, el Parque Central, y plazas y espacios urbanos esparcidos a lo largo y ancho de la ciudad. Con la participación de alrededor de 2000 artistas, están previstas centenares de actividades de acceso libre y gratuito para toda la familia.

2) Turismo y Cultura:

Año a año ha ido creciendo la demanda de turistas que arriban a nuestra ciudad en la alta temporada de verano, de paso hacia los centros turísticos de la región de los lagos. Poco a poco, además, hemos visto incrementarse el período de estadía de los mismos en nuestra ciudad, tentados por el crecimiento y el gran movimiento que Neuquén Capital manifiesta, todo ello basado en lo siguiente:

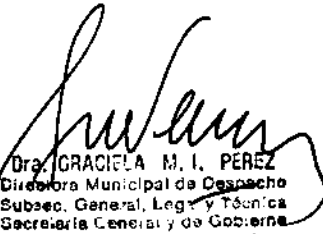
- Construcción y puesta en funcionamiento del Museo Nacional de Bellas Artes sede -Neuquén-.
- Actual ejecución del Proyecto del Paseo de la Costa.


Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Sub-co. General, Legal y Técnica
Secretaría General y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



- Construcción y puesta en funcionamiento de la nueva Estación Terminal de Ómnibus de Neuquén.
- Remodelación y ampliación del Aeropuerto Internacional de la ciudad.
- Modernización, iluminación y embellecimiento general de la ciudad.
- Construcción y puesta en funcionamiento del Edificio definitivo del Casino de la Ciudad.
- Crecimiento del sector gastronómico y hotelero, que en los últimos 4 años ha crecido un 20 % en su capacidad de alojamiento y su jerarquización, disponiendo actualmente de un 40,58 % del total de plazas entre establecimientos de 3 y 4 estrellas.
- Crecimiento de sectores aledaños a la ciudad -como la zona Bodeguera de San Patricio del Chañar y Añelo-, así como de la actividad de Paleontología, también aledaña a la ciudad.
- El crecimiento de la demanda turística de la Ciudad concitando el interés de más de 600.000 turistas/recreacionistas por año quienes, según el tipo de demanda y la temporada del año, han duplicado y triplicado el periodo de estadía en nuestra ciudad.

El Programa de Verano Neuquén cultural que lleva adelante la Secretaría de Cultura y Turismo desde hace ya varios años, ha contribuido, sin lugar a dudas, en el crecimiento de la demanda turística en nuestra ciudad. Los turistas que pernoctaron en nuestra ciudad durante el verano en estos últimos años, han encontrado la agradable sorpresa de poder disfrutar de los distintos espectáculos culturales gratuitos (recitales de tango, jazz, blues, rock; espectáculos infantiles, acrobacia circense, etc.) que aporta el Neuquén cultural, motivándolos a quedarse un día más, o a reprogramar su regreso previendo una escala en nuestra ciudad. Además, la promoción que genera esa experiencia gratificante en el turista, en su regreso a su ciudad de


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsec. General, Legal y Técnica
Secretaría General y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



residencia, mediante el "boca a boca", suele ser una de los mejores medios de promoción para los centros turísticos.

Vale aclarar además, que es muy importante la demanda de recreacionistas de la zona del Alto Valle del Río Negro y Neuquén, que concurren a nuestra ciudad durante las vacaciones de verano, en virtud, precisamente, de la amplia oferta de actividades culturales y recreativas que Neuquén ofrece, a través, principalmente, de su verano cultural y su circuito de Museos.


4) Delimitación espacio-temporal:

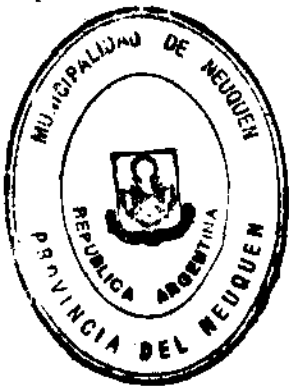
El presente programa se desarrolla entre la primera quincena de diciembre del 2005 y la primera quincena del mes de marzo de 2006. Los espacios receptores de la actividad planificada son los boulevares de la Av. Argentina desde las diagonales Alvear-25 de Mayo hasta las vías del FFCC; el pasaje Vuelta de Obligado; la esquina de tango "Tita Merello" de Olascoaga y San Martín; el Anfiteatro, el Coliseo Romano y el escenario "Aníbal Forcada" del Parque Central, el escenario a espaldas del Museo de la Ciudad; y el espacio destinado a grandes congregaciones de público delimitado por el Pasaje Héroes de Malvinas, Mitre, la ex estación Terminal de Ómnibus y las vías del FFCC. Además se contempla el uso de plazas, parques, anfiteatros y playones del resto de la ciudad a determinar oportunamente.

Los días de actividad serán los martes, miércoles y jueves de 16 a 20.30 hs. para las actividades barriales, y los viernes, sábados y domingos de 19 a 24 hs. para las actividades en el centro de la ciudad.

5) Actividades:

Las actividades previstas que a continuación se detallan, se caracterizan por


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subleg. General, Legal y Técnica
Secretaría General de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



desarrollarse en escenarios temáticos donde semanalmente se renuevan los contenidos artísticos. La cantidad de fechas de cada escenario puede variar en función de la reprogramación que se haga ante la realización de grandes eventos que requieran una logística extraordinaria.

Los mecanismos de pago contemplados para los cachet artísticos son dos, determinados por el nivel de desarrollo de los artistas: en primer lugar, el mecanismo más extendido, el subsidio por actividad, nombrando a un representante de los artistas que comparten una misma actividad-escenario, quien será el receptor del subsidio y el responsable de distribuirlo según el criterio aportado por el coordinador de cada escenario. En cada subsidio se fijarán las pautas contractuales y se definirán las fechas de pago contra recibo.

En segundo lugar, la contratación directa de artistas para quienes poseen facturación y obran como proveedores del Municipio, para los cuales se emitirá la correspondiente Orden de Compra, donde se fijarán las pautas contractuales y se estipulará el plazo de pago contra presentación de factura.

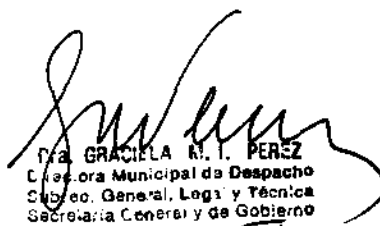
5.1) Acústicos:

Días: 20 fechas: 7, 8, 14, 15, 21, 22, 28 y 29 de enero de 2006; 4, 5, 11, 12, 18, 19, 25 y 26 de febrero de 2006, y 4 y 5 de marzo de 2006 y 2 fechas a determinar.

Lugar: Boulevard de Av. Olascoaga entre Perito Moreno-Alcorta y Félix San Martín- Lastra.

Horario: 19 a 20 hs.

Descripción: Concierto acústico de murgas y batucadas. 1 agrupación por fecha con un estímulo económico de \$ 200 (Subsidios y Transferencias). Se adjudicará subsidio a un representante de los artistas que será el encargado de garantizar su distribución entre las agrupaciones que participen del ciclo,


Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
C. Des. ora Municipal de Despacho
Sub. Co. General, Legal y Técnica
Secretaría General y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



según el informe que haga oportunamente la coordinadora de la actividad.

Generalidades: Se permite el uso del espacio mencionado ut-supra a murgas y batucadas en los mismos días consignados anteriormente, con modalidad de trabajo "a la gorra", con previa autorización escrita de la Dirección Municipal de Cultura, quedando prohibida toda actuación más allá de las 22 hs, en concordancia con la Ordenanza N° 8320/98.

Coordinadora: Irma Cecilia Díaz, L.P N° 7029.

5.2) Carromato Barrial I:

Días: 16 fechas: 3, 4, 5, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 24, 25 y 26 de enero de 2006 y 4 fechas a determinar

Lugar: Barrios a designar.

Horario: 18 a 20 hs.

Descripción: Espectáculo de Teatro infantil, de acceso libre y gratuito, montado sobre un escenario móvil. Se establece un cachet por actuación de \$ 400.-, ascendiendo el total a \$ 6.400.- (Servicios Contratados), gráfica por \$ 320.- (Servicios Contratados).

Participa: Compañía Galera Cirken

Coordina: Hugo Sanhueza, L.P N° 6160.


5.3) Carromato Barrial II:

Días: 15 fechas: 30 de enero de 2006; 1, 2, 7, 8, 9, 14, 15, 16, 21, 22, 23 y 28 de febrero de 2006; 1 y 2 de marzo de 2006.

Lugar: Barrios a designar

Horario: 18 a 20 hs.

Descripción: Espectáculo de Teatro infantil, de acceso libre y gratuito, montado sobre un escenario móvil. Se establece un cachet por actuación de \$ 350.-, ascendiendo el total a \$ 5.250.- (Servicios Contratados), gastos de


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subde. General, Logística Técnica
Secretaría General de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



montaje por \$ 300.- (Bienes y Servicios de Consumo) y gráfica por \$ 300.- (Servicios Contratados).

Participa: Compañía Darío Di Blasi "El Pirata Pata de Lata"

Coordina: Omar Alaniz, L.P N° 6604.

5.4) Clase Abierta de Tango

Días: 10 fechas: 7, 14, 21 y 28 de enero 2006; 4, 11, 18 y 25 de febrero de 2006; 4 de marzo de 2006 y 1 fecha a determinar

Lugar: Boulevard de Avenida Argentina al 50.

Horario: 20 a 21.30 hs.

Participan: Academias y Talleres de Tango-Danza.

Descripción: Docentes de las academias y talleres dictan una clase introductoria de tango-danza en la vía pública para los transeúntes e interesados ocasionales. Se prevé una inversión de \$ 150.- por fecha en concepto de gastos operativos, los cuales serán canalizados a través de un subsidio, ascendiendo a un total de \$ 1.500.- (Subsidios y Transferencias) y gastos de montaje \$ 250.- (Bienes y Servicios de Consumo). Se dispondrá de una guirnalda de luces de colores para dar clima de baile popular al espacio escogido.

Coordinador: José Eladio Catrilef, L.P N° 6994.

5.5) Cortometrajes al aire libre

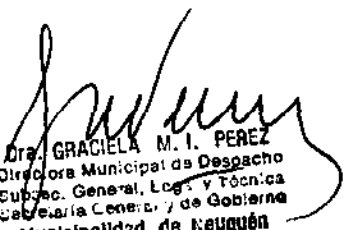
Días: 1 fecha a determinar.

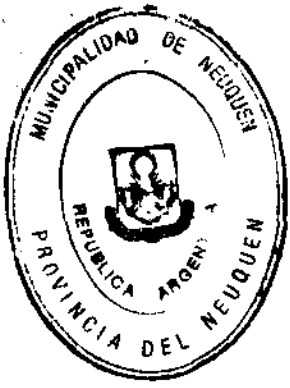
Lugar: Patios externos del Museo Nacional de Bellas Artes

Horario: 21 a 22 hs.

Descripción: Exhibición de cortometrajes de origen regional, no comerciales, con entrada libre y gratuita. Sonido \$ 200.- (Servicios Contratados).

Participan: Realizadores independientes y asociaciones de realizadores


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsección General, Legal y Técnica
Secretaría General y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



audiovisuales.

Coordinador: Marcelo Berbel, L.P. N° 7424.

5.6) Curso Básico de Fotografía

Días: 12 fechas + 1 salida de campo: 4, 11, 18 y 25 de enero de 2006; 1, 8, 15, y 22 de febrero de 2006; 1, 8, 15 y 22 de marzo de 2006.

Lugar: Auditorio Palacio Municipal

Horario: 19 a 20.30 hs.

Descripción: Curso teórico práctico de cupo limitado a 20 alumnos, con soporte multimedia. Se establece un cachet de \$ 1.800.- (Subsidios y Transferencias) y gasto de montaje \$ 1.200.- (Subsidios y Transferencias).

Coordinador: Luis Padilla, Jefe División Exposiciones, L.P N° 6545.

5.7) Danza en la Torre

Días: 2 fechas: 3 y 4 de marzo de 2006.

Lugar: Predio externo Torre Talero de Lanín y Bejarano.

Horario: 21 a 22.30 hs.

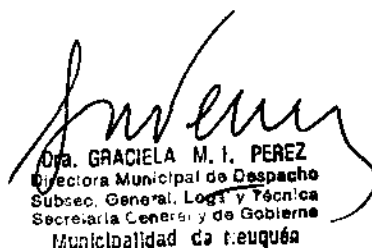
Descripción: Espectáculo de Danza contemporánea compuesto de variadas coreografías presentadas por docentes y alumnos de la Escuela Experimental de Danza Contemporánea. Se establece un cachet de \$ 750.- (Subsidios y Transferencias), sonido e iluminación y baños químicos \$ 2.000.- (Servicios Contratados) y gastos de montaje \$ 3.000.- (Bienes de Capital).

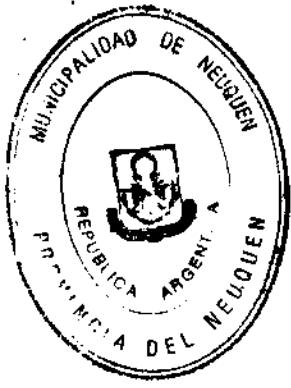
Coordina: Mariana Sirote, L.P N° 42663.

5.8) Danzas del Mundo

Días: 10 fechas: 7, 14, 21 y 28 de enero de 2006; 4, 11, 18 y 25 de febrero de 2006; y 4 de marzo de 2006. 1 a determinar.

Lugar: Pasaje Vuelta de Obligado


Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsec. General, Logística y Técnica
Secretaría General de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



Horario: 21 a 23 hs.

Descripción: Show de danzas típicas de distintas colectividades e institutos de danza, con un estímulo económico de \$ 450.- por fecha, distribuidos proporcionalmente a los artistas participantes mediante un subsidio asignado a un representante de los participantes en este ciclo, quien es el responsable de su distribución según el criterio aportado por la coordinación de la actividad. Se establece en concepto de cachet a artistas y locutor de escenario \$ 5.000.- (Subsidios y Transferencias) y baños químicos e iluminación \$ 4.500.- (Servicios Contratados).

Generalidades: La Municipalidad aportará la iluminación, sonido, escenario y cambiadores necesarios para su desarrollo.

Coordinadora: Liliana Elizabeth Funari Peña, L.P N° 5699.

5.9) Patio de Tango


Días: 12 fechas: 6, 13, 20, y 27 de enero de 2006; 3, 10, 17 y 24 de febrero de 2006; 3 de marzo de 2006 y 3 fechas a determinar.

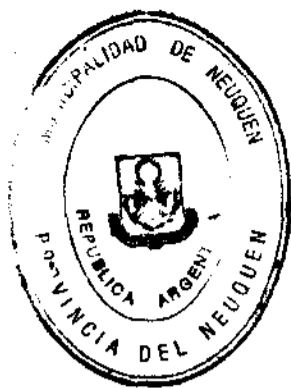
Lugar: Playón de Av. Olascoaga y San Martín, nombrado "Tita Merello" por Ordenanza N° 9901/03

Horario: 21 a 23.30 hs.

Descripción: Show de tango música y tango danza con intermedio de baile popular.

Participarán dos academias de tango danza y una orquesta por fecha, con un monto general por vez de \$ 600.- que serán distribuidos, de acuerdo a la ponderación que se haga por parte de la coordinación de la actividad, en relación a la convocatoria y trayectoria de los artistas. Se establece una inversión en cachets de \$ 5.400.- (Servicios Contratados) y \$ 1.800.- (Subsidios y transferencias), baños químicos e iluminación \$ 7.200.- (Servicios Contratados) y gastos de montaje \$ 300.- (Bienes y Servicios de Consumo).


Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsec. General, Legal y Técnica
Secretaría General y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



Generalidades: La Municipalidad afrontará los costos de iluminación y sonido, alquiler de sillas plásticas, provisión del camarín/cambiador, y escenografía.

Coordinadora: Mariela Esther Ventura, L.P N° 6688

5.10) Pérgola de Exposiciones

Días: 10 fines de semana: 7 y 8, 14 y 15, 21 y 22, 28 y 29 de enero de 2006; 4 y 5, 11 y 12, 18 y 19, 25 y 26 de febrero de 2006; 4 y 5 de marzo de 2006 y 2 fechas a determinar

Lugar: Pérgola de exposiciones de Av. Argentina 300.

Horario: 18 a 23 hs.

Descripción: Exposición de obras de arte: pintura, escultura, dibujo, fotografía, etc. Cada expositor contará con un fin de semana para tal fin. Los artistas serán seleccionados por la División Muestras y Exposiciones.

Generalidades: La Municipalidad proveerá la infraestructura necesaria, la iluminación, la difusión y el recurso humano para el montaje y desmontaje de las obras, no erogándose cifra alguna en concepto de cachet. La comercialización de las obras de arte expuestas es de exclusiva responsabilidad del autor, absteniéndose la Municipalidad de intervenir en cualquier tramo del proceso de venta. Se establecen gastos de montaje e iluminación \$ 800.- (Bienes y Servicios de Consumo).

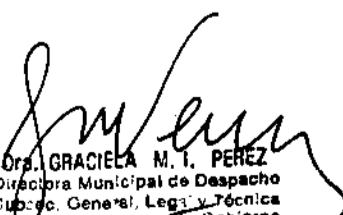
Coordinador: Pedro Feminella, L.P N° 7034.

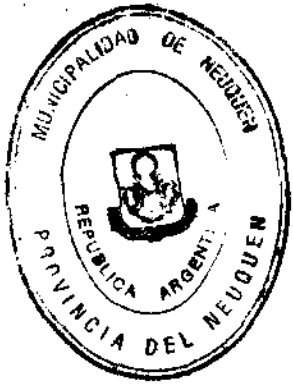
5.11) Folclore

Días: 10 fechas: 7, 14, 21 y 28 de enero de 2006; 4, 11, 18 y 25 de febrero de 2006; y 4 de marzo de 2006 y 1 fecha a determinar.

Lugar: Escenario de Independencia y Pasaje Héroes de Malvinas, a espaldas al Museo de la Ciudad "Paraje Confluencia"

Horario: 20.30 hs.


Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Sub-dic. General, Legal y Técnica
Secretaría General de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



Descripción: Show de música y danza tradicional con instancias participativas de baile popular. Se destinará un monto por fecha de \$ 500.- en concepto de cachet, adjudicados mediante subsidio a nombre de un representante de los artistas que participan del ciclo, siendo éste el responsable de distribuirlos de acuerdo a la ponderación que haga la coordinación de la actividad en base a criterios de convocatoria y trayectoria. Se establece gastos de cachet a artistas y locutor \$ 5.500.- (Subsidios y Transferencias) y sonido e iluminación y baños químicos \$ 7.000.- (Servicios Contratados).

Generalidades: La Municipalidad afrontará los costos relacionados con la iluminación, sonido, locución, y el acondicionamiento del lugar.

Coordinador: Jorge Adolfo Guanque, L.P N° 7019.

5.12) Escenario Alternativo

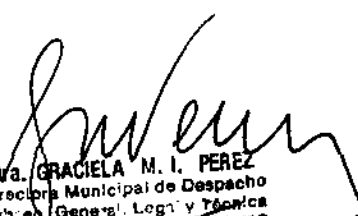
Días: 10 fechas: 7, 14, 21 y 28 de enero de 2006; 4, 11, 18 y 25 de febrero de 2006; y 4 de marzo de 2006 y 1 fecha a determinar.

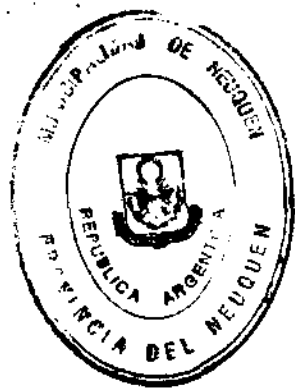
Lugar: Escenario ubicado en el Boulevard de Av. Argentina entre Juan B. Justo-Rivadavia y Carlos H. Rodríguez-Alberdi.

Horario: 21 a 23 hs.

Descripción: Show musical de solistas y dúos del rubro "melódicos latinos", música "étnica" y "experimental". Se pagará hasta \$ 350.- por fecha en concepto de cachet a través de subsidio a un representante de los músicos, quien será el responsable de distribuirlos entre los participantes del ciclo a partir del criterio aportado por la coordinación del escenario. Se establece gastos de cachet a artistas y locutor \$ 4.000.- (Subsidios y Transferencias) y sonido e iluminación \$ 5.000.- (Servicios Contratados).

Generalidades: La Municipalidad dispondrá del sonido, la iluminación, la


Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Sub-Dirección General, Legal y Técnica
del Poder Ejecutivo del Gobierno
Municipalidad de Neuquén



locución y el acondicionamiento del espacio para el desenvolvimiento de la actividad.

Coordinador: Emanuel Rayhuan Aguilar, L.P N° 43321.

5.13) Teatro Callejero y Circo

Días: 10 fechas: 7, 14, 21 y 28 de enero de 2006; 4, 11, 18 y 25 de febrero de 2006; y 4 de marzo de 2006 y 1 fecha a determinar.

Lugar: Anfiteatro del Parque Central Oeste, delimitado por calle Independencia, Av. Olascoaga y vías del FFCC.

Horario: 21 a 23.00 hs.

Descripción: Show de teatro callejero y artes circenses para el que se abonará un cachet de hasta \$ 450.- por fecha, con la participación de compañías locales e itinerantes. Se utilizará el mecanismo ordinario de contratación. Se establece gastos de cachet a artistas \$ 4.500.- (Servicios Contratados) y locutor \$ 500.- (Servicios Contratados), sonido e iluminación y baños químicos \$ 7.000.- (Servicios Contratados) y gastos de montaje \$ 200.- (Bienes y Servicios de Consumo).

Generalidades: La Municipalidad es la responsable de la coordinación del ciclo, aportará la iluminación, sonido, locución y las estructuras necesarias para tal fin.

Coordinadora: Vitaly Chersunov, L.P N° 42449.

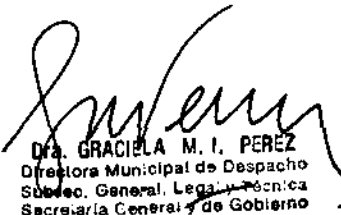
5.14) Teatro Infantil

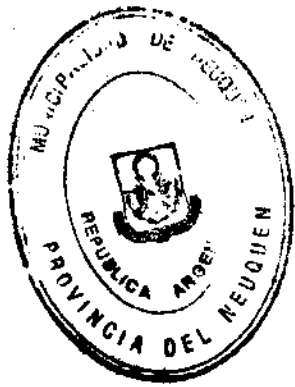
Días: 10 fechas: 8, 15, 22 y 29 de enero de 2006; 5, 12, 19, y 26 de febrero de 2006; y 5 de marzo de 2006 y 1 fecha a determinar.

Lugar: Plazoleta de la Juventud, de Diagonal Alvear y Avenida Argentina.

Horario: 20 a 22.30 hs.

Descripción: Show de teatro de títeres, teatro tradicional y música infantil, con una suma de \$ 400.- disponibles para cachet, que serán adjudicados por


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subco. General, Legal y Técnica
Secretaría General de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



el mecanismo ordinario de contrataciones. Se establece gastos de cachet a artistas \$ 4.000.- (Servicios Contratados) y locución \$ 1.000.- (Servicios Contratados), sonido e iluminación y baños químicos \$ 5.500.- (Servicios Contratados).

Generalidades: La Municipalidad es la responsable de la coordinación del ciclo, aportará la iluminación, sonido, locución y acondicionamiento del espacio.

Coordinadora: Patricia Luelmo, L.P. N° 6967.

5.15) Música Tropical

Días: 10 fechas: 8, 15, 22 y 29 de enero de 2006; 5, 12, 19, y 26 de febrero de 2006; y 5 de marzo de 2006 y 1 fecha a determinar.

Lugar: Escenario "Aníbal Forcada" del Parque Central Oeste, al lado del Gimnasio Municipal.

Horario: 21 a 23.00 hs.

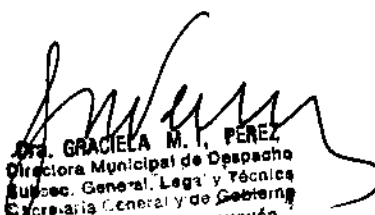
Descripción: Show de música tropical con la actuación de 2 bandas por fecha que se distribuirán los \$ 450.- disponibles para cachet por jornada. Los fondos serán asignados por la coordinación de la actividad mediante subsidio a un representante de los artistas que será el encargado de su adecuado reparto. Se establece gastos de cachet a artistas \$ 4.500.- (Subsidios y Transferencias) y locutor \$ 500.- (Subsidios y Transferencias), sonido e iluminación y baños químicos \$ 7.500.- (Servicios Contratados).

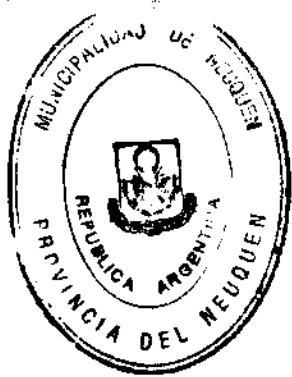
Generalidades: La Municipalidad proveerá el sonido, la iluminación, locución y la adecuación del escenario y su entorno.

Coordinadora: Angela Josefa Vives, L.P. N° 5653.

5.16) Rock and Roll

Días: 11 fechas: 8, 15, 22 y 29 de enero de 2006; 5, 12, 19, y 26 de febrero de 2006; y 5 de marzo de 2006 y 2 fechas a determinar.


Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsec. General, Legal y Técnica
Secretaría General y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



Lugar: Coliseo Romano del Parque Central Oeste, a la altura de Sarmiento y San Luis.

Horario: 21 a 23 hs.

Descripción: Recital de música Rock con la participación de dos bandas por noche, quienes se dividirán un monto de \$ 400.- en concepto de cachet por jornada, adjudicados mediante subsidio a nombre de un representante de las bandas que participen del ciclo, quien finalmente distribuirá los fondos entre los actuantes. Se establece gastos de cachet a artistas y locución \$ 4.150.- (Transferencias y Subsidios) considerando que algunos grupos artísticos actuarán de manera gratuita (fechas correspondientes a 2005), sonido e iluminación \$ 5.500.- (Servicios Contratados).

Generalidades: El gobierno de la ciudad aportará los recursos técnicos necesarios y la limpieza del entorno de la actividad.

Coordinador: Pablo León, L.P N° 7072

5.17) Domingos Espectaculares.


Días: 10 fechas: 8, 15, 22 y 29 de enero de 2006; 5, 12, 19, y 26 de febrero de 2006; y 5 de marzo de 2006 y 1 fecha a determinar.

Lugar: Vuelta de Obligado

Horario: 21.30 a 23.00 hs.

Descripción: Show exclusivo de los artistas destacados. Como forma de promocionar y retribuir a los artistas más exitosos o con mayor repercusión de la semana anterior se monta un espectáculo especial con mejores condiciones de producción que las habituales para el deleite de sus seguidores. Se destina un monto de \$ 600.- por fecha en concepto de cachet y el resto del programa serán asignados mediante el mecanismo ordinario de contratación. Se establece gastos de cachet a artistas mediante subsidio (\$ 600.-) y mediante contratación \$ 5.400.- (Servicios Contratados), sonido e iluminación y baños químicos \$ 7.500.- (Servicios Contratados).

Generalidades: El Municipio montará el escenario acorde a la circunstancia,


Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsección General, Legal y Técnica
Secretaría General y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



y proveerá los recursos técnicos necesarios.

Coordinadora: Lucas Guevara LP N° 7689

5.18) Escenario Alternativo II

Días: 10 fechas: 8, 15, 22 y 29 de enero de 2006; 5, 12, 19, y 26 de febrero de 2006; y 5 de marzo de 2006 y 1 fecha a determinar.

Lugar: Boulevard de Av. Argentina al 350, entre Belgrano-Alderete y Ministro González-Roca.

Horario: 21.30 a 23.30 hs.

Descripción: Show en dos actos con intermedio de solistas y duos o grupos artísticos con bajos requerimientos técnicos de sonido. Se pagará hasta \$ 200.- de cachet por fecha, mediante subsidio a nombre de un representante de los artistas participantes quien distribuirá el dinero según la pauta realizada por la coordinación del escenario. Se establece gastos de cachet a artistas y locutor \$ 2.500.- (Subsidios y Transferencias), sonido e iluminación \$ 4.000.- (Servicios Contratados).

Generalidades: El Municipio financiará la iluminación y el sonido, y el acondicionamiento del espacio.

Coordinadora: Carolina Merli LP N° 43089

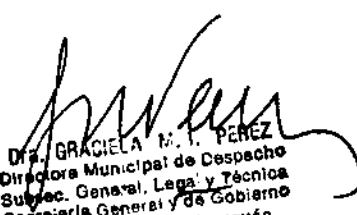
5.19) Jazz y Blues

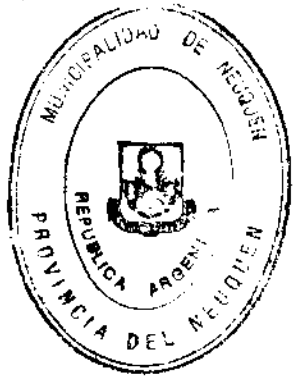
Días: 10 fechas: 8, 15, 22 y 29 de enero de 2006; 5, 12, 19, y 26 de febrero de 2006; y 5 de marzo de 2006 y 1 fecha a determinar.

Lugar: Escenario ubicado en el Boulevard de Av. Argentina entre Juan B. Justo-Rivadavia y Carlos H. Rodríguez-Alberdi.

Horario: 21.30 a 23.30 hs.

Descripción: Show de una banda por noche de los géneros Jazz y Blues, con un aporte en concepto de cachet de hasta \$ 500.- por fecha. Se asignará


Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsec. General, Legal y Técnica
Secretaría General y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



un subsidio a un representante de los artistas quien lo distribuirá acorde a la pauta de la coordinación del escenario. Se establece gastos de cachet a artistas y locutor \$ 5.500.- (Subsidios y Transferencias), sonido e iluminación \$ 5.000.- (Servicios Contratados)

Generalidades: La Municipalidad aportará la iluminación, el sonido y la locución del evento.

Coordinadora: Jefa División Turismo Social, Sabina Reale, L.P. N° 7024.

5.20) Expoventa Artesanal

Días: 12 fines de semana 2006.

Lugar: Boulevares de Avenida Argentina del 100 al 300

Horario: 17 a 24 hs.

Descripción: Exposición y venta de productos artesanales no comestibles y no industriales. Queda totalmente prohibida la re venta de productos de cualquier índole.

Coordinadora: Silvia Echavarri, L.P N° 4842.

5.21) Estatuas Vivientes

Días: 10 fechas: 8, 15, 22 y 29 de enero de 2006; 5, 12, 19, y 26 de febrero de 2006; y 5 de marzo de 2006 y 1 fecha a determinar.

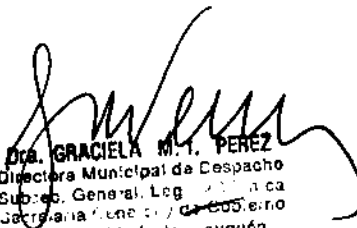
Lugar: Fuente La Cibeles

Horario: 22 a 23.30 hs.

Descripción: Estampas con el lenguaje de la estatuaria viviente con temas variados. participarán 3 actores por fecha, con un aporte de cachet de \$ 300.-, quienes cobrarán mediante subsidio a nombre de uno de ellos. Se establece gastos de cachet a artistas \$ 3.000.- (Subsidios y Transferencias) y gastos de montaje y gráfica \$ 300.- (Bienes y Servicios de Consumo).

Coordinadora: Ana Zitti, L.P N° 4422.

5.22) Festivales Barriales NQNCULTURAL


Dña. GRACIELA M. T. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Sub-Dir. General Leg. y Asesoría
Jurídica y de Planeación
Municipalidad de Neuquén



Días: 8 fechas: 20 y 27 de enero de 2006, 3 y 17 de febrero de 2006, y 3 y 10 de marzo de 2006 y 2 funciones a determinar

Lugar: Espacios verdes a determinar

Horario: 21 a 23 hs.

Descripción: Concatenación de Espectáculos de Danzas y Música variable de acuerdo a los públicos estimados en cada zona, con intermedios de baile popular. Se destinarán \$ 800.- por fecha, distribuidos según criterio de la coordinación de actividad mediante el mecanismo ordinario de contratación. Se establece gastos de cachet a artistas y locutor \$ 6.800.- (Subsidios y Transferencias), sonido e iluminación, baños químicos y sillas \$ 8.000.- (Servicios Contratados).

Coordina: Pedro de la Zerda, Jefe División Talleres, L.P N° 6480

5.23) Muestra Histórica Temporaria

Días: 2 inauguraciones: 13 de enero de 2006 y 10 de marzo de 2006.

Lugar: Museo de la Ciudad "Paraje Confluencia"

Horario: 20.30 hs

Descripción: Muestra Temporaria "Historia del Teatro en la Ciudad" e "Historia del Comercio". Se establecen gastos de montaje \$ 2.000.- (Bienes y Servicios de Consumo) y gráfica \$ 1.600.- (Servicios Contratados).

Coordina: Graciela Sanchez, Jefa División Museos, L.P N° 4360.

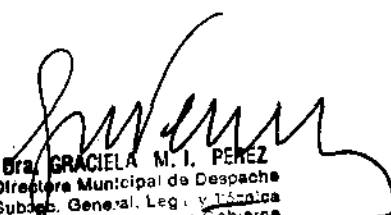
5.24) Muestras Plásticas Regionales en la Saraco

Días: 6 inauguraciones: 6 de enero, muestras a confirmar; 20 de enero; 3 de febrero, 17 de febrero y 24 de febrero de 2006 y 2 a determinar.

Lugar: Sala de Arte Emilio Saraco

Horario: 20 hs.

Descripción: Muestras de artistas plásticos regionales. Se establecen gastos de montaje \$ 3.000.- (Bienes y Servicios de Consumo). De los cuales


Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Subdep. General, Leg. y Técnica
Secretaría General de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



se ejecutarán \$1000 del presupuesto 2005 y \$ 2.000.- del presupuesto 2006.

Coordina: Luis Padilla, Jefe División Exposiciones, L.P N° 6545.

5.25) Grandes Muestras en el MNBA

Días: 1 inauguración: 24 de febrero de 2006.

Lugar: Sala de exposiciones del MNBA

Horario: 20.30 hs.

Descripción: Grandes muestras de los artistas León Ferrari y Raúl Lozza, respectivamente. Se establecen gastos de cachet, transporte y gráfica \$ 40.000.- (Servicios Contratados) y gastos de montaje \$ 10.000.- (Bienes y Servicios de Consumo).

Coordina: Oscar Smoljan, Director MNBA, L.P. N° 7507.

5.26) Grandes Eventos al aire libre

Días: a confirmar

Lugar: a determinar.

Horario: 21 hs.

Descripción: Grandes espectáculos de orden nacional o internacional a determinar.

Coordina: Lucas Guevara, Director Municipal de Cultura, L.P. 7689.

5.27) Muestra Escuela Experimental de Danza Contemporánea


Días: 2 fechas a determinar año 2006.

Lugar: Sala Conrado Villegas

Horario: 20 hs.

Descripción: Muestra de fin de año de la EEDC. Se establecen gastos de cachet \$ 750.- (Subsidios y Transferencias) e iluminación \$ 500.- (Servicios Contratados).

Coordinadora: Mariana Sirote, Directora EEDC, L.P. N° 42663


Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsec. General, Leg. y Técnica
Secretaría General y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



5.28) Cultura en el Paseo de la Costa

Días: 20 fechas a confirmar

Lugar: Isla 132

Horario: a confirmar

Descripción: En virtud de la inminente inauguración de la primera etapa del Paseo de la Costa, se prevén acciones culturales a determinar en virtud del análisis que se haga del perfil de público que asistirá a dicho espacio de esparcimiento y a las expectativas de ocio que éstos tengan.

Coordinador: Lucas Guevara, Director Municipal de Cultura, L.P N° 7689.

6) Peatonalización de Arterias

A los efectos de garantizar la seguridad de los transeúntes que se congregan masivamente en el radio céntrico, se disponen los siguientes cortes de tránsito en forma permanente desde el día sábado 17/12/05 al domingo 5/03/06 inclusive:

Sábados de 18 a 01 hs. a.m.:

- Avenida Argentina desde Belgrano a San Martín-Independencia.
- Pasaje Vuelta de Obligado

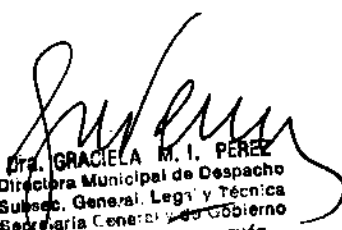
Domingos de 18 a 24 hs.:

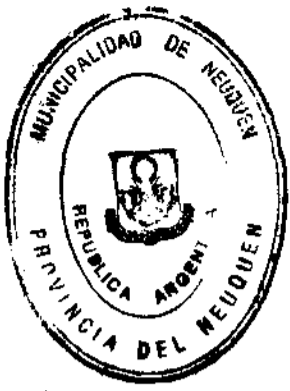
- Avenida Argentina desde Belgrano a San Martín-Independencia.
- Pasaje Vuelta de Obligado

La Dirección Municipal de Tránsito es la responsable de garantizar estos cortes.

7) Recursos Humanos

Para el desarrollo del presente programa se afecta personal de las


Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsec. General, Leg. y Técnica
Secretaría General de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



siguientes dependencias:

- Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte.
- Subsecretaría de Servicios Públicos por Administración.
- Subsecretaría de Gestión Ambiental, de Comercio y Bromatología.
- Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados.

7.1) Horas Extraordinarias:

Se autoriza la ejecución de horas extraordinarias para el cumplimiento del presente programa según siguiente detalle:

Secretaría de Cultura y Turismo: 450 hs. extraordinarias mensuales al 100%, divididas en 30 hs, extras para 15 coordinadores de actividad para los meses de diciembre de 2005, enero, febrero y marzo de 2006. Subtotal: 1800 hs. extraordinarias al 100%. 500 hs. extraordinarias al 100% para cobertura de Salas de Arte (2) y Museos (3), para los meses de diciembre de 2005, enero, febrero y marzo de 2006, subtotal 2000 hs. extraordinarias al 100%. Para División Ornamentación: 150 hs. extraordinarias mensuales al 100%, para los meses de diciembre de 2005, enero, febrero y marzo de 2006. Total: **600 hs. extraordinarias al 100%.**

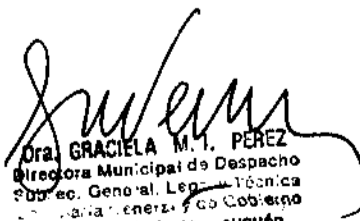
Total: **4.400** hs. extraordinarias al 100%.

Subsecretaría de Gestión Ambiental y Comercio: 100 hs. extraordinarias mensuales al 100% para los meses de diciembre de 2005, enero, febrero y marzo de 2006. Total: **400 hs. extraordinarias al 100%.**

Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados: 400 hs. extraordinarias mensuales al 100%, para los meses de diciembre de 2005, enero, febrero y marzo de 2006. Total: **1600 hs. extraordinarias al 100%.**

7.2 Transporte:

Ante la carencia de vehículos utilitarios afectados a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte, se afectan los siguientes vehículos al servicio del


Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsec. General. Leg. y Técnica
Secretaría General de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



presente programa, en coordinación con las áreas poseedoras de los mismos:

- Pick Up doble cabina sin cúpula: Interno I 14 o similar.
- Ford 350 con enganche para carromato: Interno AT 05 o similar.
- Traffic sin asientos: Interno AT 53 o similar.

El combustible consumido por estos vehículos al servicio del Programa, será devengado de la partida ordinaria de combustible de la Secretaría de Cultura y Turismo.

Coordinador: Daniel Pabe, L.P. N° 7053

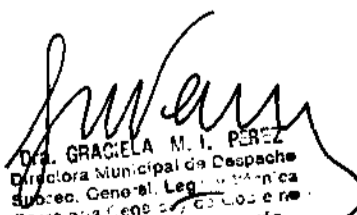
8. Seguridad:

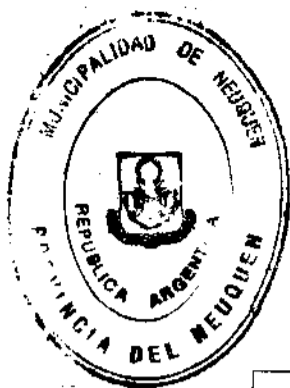
Para garantizar la seguridad integral en el desenvolvimiento del presente Programa, se dispone de la contratación de un seguro de responsabilidad civil para espectadores. A partir del convenio vigente con A.M.E.N se dispone de la cobertura de una ambulancia a disposición según la ponderación de riesgos que se haga en cada oportunidad. Asimismo, se prescribe notificar a la Jefatura de Policía el cronograma de actividades previsto para que tome las medidas preventivas que consideren oportunas, en coordinación con la Dirección Municipal de Seguridad y Servicios.

Cada coordinador de actividad es el responsable de llamar vía Comando Radioeléctrico (101) o vía Defensa Civil (103) a los servidores públicos que estime correspondan ante problemas relacionados con la seguridad.

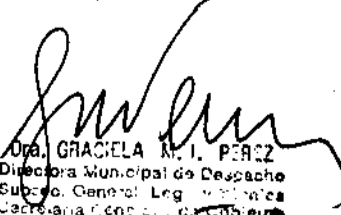
9) Recursos Necesarios Estimados para las actividades descriptas precedentemente:

9.1) Recursos necesarios Neuquén Cultural 2005:


Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Sub-sec. Gen. del Leg. y Planes
Secretaría General de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



Fecha	Actividad	Concepto	Erogación
	Seguro Espectador		\$ 3.000
16 dic 2005	Acústico	Actuación murga quitamufas	-
16 dic 2005	Patio de tango	Actuación Daniel Diorio y Tango Trio	-
16 dic 2005	Patio de tango	Iluminación	\$ 250
16 dic 2005	Patio de tango	Asociación Vivencias Tangueras	-
16 dic 2005	Patio de tango	Instituto de danzas Maricel Casares	-
17 dic 2005	Acústico	Murga Moro Moro Murga Los Sacachispas	-
17 dic 2005	Clase abierta de Tango	Gastos operativos	-
17 dic 2005	Danzas del Mundo	Adrian Sanchez Agustina Bertoldi Mirta Heuberger Paola Querci Silvia Garrido Hueney Trabún	-
17 dic 2005	Danzas del Mundo	Iluminación	\$ 250
17 dic 2005	Escenario Alternativo	Grupo "Taller"	-
17 dic 2005	Escenario Alternativo	Sonido e Iluminación	\$ 500
17 dic 2005	Folclore	Hugo Baeza y su Armónica Grupo Danzas Hue Newen El Hulque del Limay	-
17 dic 2005	Folclore	Sonido e Iluminación	\$ 500
17 dic 2005	Teatro Callejero y Circo	Sonido e Iluminación	\$ 500
18 dic 2005	Domingos Espectaculares	Cristian Hernández	-
18 dic 2005	Domingos Espectaculares	Sonido e Iluminación	\$ 550
18 dic 2005	Alternativo II	Lino Andrés	-
18 dic 2005	Alternativo II	Sonido e Iluminación	\$ 200
18 dic 2005	Jazz y Blues	Tributo a Duke Ellington	-
18 dic 2005	Jazz y Blues	Sonido e Iluminación	\$ 500
18 dic 2005	Teatro Infantil	La Batea Robito	-
18 dic 2005	Teatro Infantil	Iluminación	\$ 150
18 dic 2005	Tropical	Alto Bardo Los Cumbiancheros del Oeste	-
18 dic 2005	Tropical	Sonido e Iluminación	\$ 750
18 dic 2005	Rock and Roll	Sonido e Iluminación	\$ 500
19, 20, 21, 22 dic 2005	Carromato I	Cirken (Martín Garay)	\$1.600
23 dic 2005	Patio de Tango	Hector Ortiz Ecos de Tango Pia y Rodrigo Fatima y Guillermo	-
23 dic 2005	Patio de Tango	Iluminación (Ambroghetti)	\$ 250
	Varios asociados a las actividades		\$ 500
TOTAL			\$ 10.000


 Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
 Directora Municipal de Despacho
 Subj. General Leg. y Contable
 Secretaría General de Gobierno
 Municipalidad de Neuquén